



**CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/4/6/Corr.1
18 de marzo de 1999

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO,
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Cuarta reunión
Montreal, Canadá
21-25 de junio de 1999
Tema 4.3 del programa provisional*

NUEVOS ADELANTOS DE LA INICIATIVA MUNDIAL SOBRE TAXONOMÍA

Nota del Secretario Ejecutivo

Obsérvese que los párrafos siguientes reemplazan a los del mismo número en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/4/6.

4. Aunque la tercera reunión del OSACTT no tenía en su programa ningún tema concreto sobre creación de la capacidad para taxonomía, se reiteró la urgencia de medidas necesarias sobre taxonomía en el marco del trabajo temático sobre ecosistemas (particularmente en relación con los ecosistemas de aguas continentales que fue el tema central de la reunión). Por consiguiente, el OSACTT adoptó la Recomendación III/1.D asesorando a la COP a que considere en su cuarta reunión encargar al Secretario Ejecutivo que adopte medidas decisivas para adelantar una Iniciativa mundial sobre taxonomía, según lo indicado en la Decisión III/10 que deberían llevarse a la práctica con la mayor rapidez posible.

15. Otro enfoque que el OSACTT pudiera tener en cuenta como medio de proporcionar asesoramiento a la COP para nuevos adelantos en la iniciativa mundial sobre taxonomía es la recopilación de un número de proyectos marco que podrían iniciarse para activar esta iniciativa. Tal enfoque a base de proyectos requeriría basarse en criterios y principios rectores que facilitarían la posibilidad de establecer prioridades con miras a la creación de capacidad en toda la gama de niveles requeridos para mejorar rápidamente nuestra capacidad taxonómica en apoyo de la toma de decisiones. Las consideraciones genéricas propuestas en el párrafo 13 precedente pueden también aplicarse al establecimiento de prioridades entre la amplia gama de proyectos marco posibles. Puede encontrarse una muestra de lista de tales proyectos, que la reunión pudiera tener en cuenta como referencia, en el informe de la reunión titulado "Iniciativa mundial sobre taxonomía: acortando la distancia entre descubrimiento y entrega" (Environment Australia/DIVERSITAS/STAP) del que dispone la cuarta reunión del OSACTT como documento de información (UNEP/CBD/SBSTTA/4.Inf.1).

16. Si el OSACTT deseara recomendar a la COP una muestra de conceptos de proyectos que pudieran activar la Iniciativa mundial sobre taxonomía, relegando en la COP la decisión acerca de las modalidades de financiación, estos proyectos se referirían, como es obvio, en primer lugar a temas de alcance mundial o regional/subregional. Muchos países están todavía en trámites de formular sus propias estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica que constituirán el marco de referencia respecto al cual se determinarán y propondrán por cada una de las Partes los proyectos de creación de la capacidad en materia de taxonomía a nivel nacional, en base a la evaluación de las necesidades nacionales en materia taxonómica. Por consiguiente, pudiera ser imposible que el OSACTT preste asesoramiento sobre proyectos a nivel nacional aunque existe un determinado consenso en la comunidad científica sobre una serie de iniciativas mundiales, regionales y subregionales que pudieran iniciarse para mejorar nuestra base de conocimientos taxonómicos en apoyo de la toma de decisiones, con miras a fomentar alianzas entre instituciones que atienden a la diversidad biológica en los diversos países, o proporcionar un marco valioso para el desarrollo de programas de capacitación subregional, regional o mundial en taxonomía, que

* UNEP/CBD/OSACTT/4/1/Rev.1

podrían concentrarse particularmente en los componentes menos carismáticos de la diversidad biológica, tales como los invertebrados, las plantas inferiores y los microorganismos. Estos componentes menos conocidos comprenden la inmensa mayoría de las especies biológicas, algunas de las cuales tienen una gran importancia económica e impacto ecológico (véanse las propuestas presentadas en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/4. Inf.1, mencionado en el párrafo precedente).